

AVISOS  
IMPORTANTES PARA EL DIESTRO  
EN LA

# ESGRIMA

POR  
LUIS MENDEZ DE CARMONA



MADRID  
MDCCCXCIX

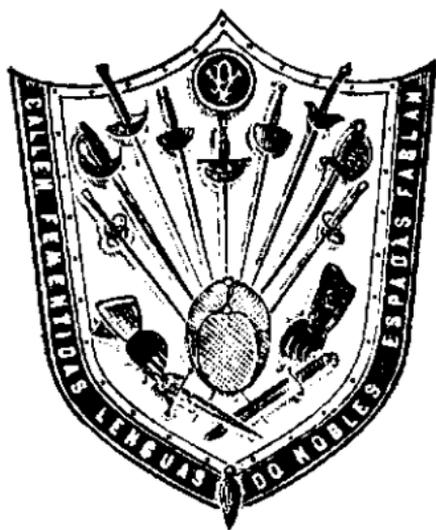






AVISOS IMPORTANTES  
PARA EL DIESTRO

TIRADA DE 50 EJEMPLARES



R. 941001

AVISOS IMPORTANTES PARA EL DIESTRO

EN LA

ESGRIMA

POR

**LUIS MENDEZ DE CARMONA**

Publicados ahora por primera vez  
por Pedro Vindel



MADRID  
MDCCCXCIX



## ADVERTENCIA

---

Luis Méndez de Carmona, natural de la noble ciudad de Ecija, es de los maestros que de esgrima escribieron en la primer mitad del siglo XVII, el menos conocido y estudiado, tanto por la extraordinaria rareza del único libro impreso que de él se conoce, y que hoy se custodia en la Biblioteca Nacional, como por la escasez de copias de las obras que dejó inéditas.

Noticias biográficas de él no conocemos ninguna. Cupo á este escritor igual suerte que á la mayoría de los hombres famosos de su tiempo, que no nos dejaron ni un solo dato acerca de su vida y hechos, y es que según la clásica frase de un cronista, *«los antiguos españoles eran en sus hazañas mucho para*

*facellas, poco para escribillas.*» Desgraciadamente, hoy sucede todo lo contrario.

El que unos cuantos bibliófilos coleccionistas de obras de esgrima conozcan algún escrito de este maestro andaluz que fué el único que contradijo y rebatió las doctrinas de D. Luis Pacheco de Narváez, ha sido la sola causa que nos ha movido á imprimir sus Avisos.

Todas mis investigaciones han sido inútiles para saber el paradero de otra obra de este autor, titulada *Libro de la verdadera destreza de las Armas*, MS. autógrafo, con portada grabada, escudo de armas y 240 hojas, libro que poseía Mr. E. Beaumont. Indudablemente ha de ser aquel escrito la mejor y más fundamental obra de Méndez de Carmona. Aún no pierdo la esperanza de averiguar el paradero del manuscrito. Si lo consiguiese, y mi creencia fuese cierta, poco se tardaría en que el original tanto tiempo inédito tuviese los honores de la prensa. En el manuscrito citado se halla la firma y rúbrica de Méndez de Carmona y su retrato

El libro que se cita y describe en la página XI *Compendio* en defensa de Carranza, es una refutación de la obra *Grandezas de la espada...* 1600, *Compendio de la filosofía de las armas*, 1612, *Carta al duque de Cea*, 1618, y *Exámen de Maestros*, 1625, todas obras de Pacheco de Narváez, impresas en Madrid en estas fechas.

Daremos una idea de lo que es el *Compendio*, impreso, de Méndez de Carmona, para demostrar que es en absoluto distinta obra de la que ahora publicamos.

Comienza con una breve epístola-dedicatoria al marqués de Ayamonte, á la que sigue un prefacio del autor al lector. Esta dedicatoria y este prefacio son exactamente igual á las que puso en este libro, y que constituyen las ocho primeras páginas del volumen que ahora se publica. Por qué Carmona puso en ambos libros idénticos preliminares, no lo sabemos; difícilísimo sería averiguar la verdadera causa. Siguen á los preliminares seis capítulos. En el primero compara la doctrina de Carranza con la

de Pacheco. En el segundo examina las obras de ambos y dice: «Pregunto yo: ¿Lo que trata en su libro *Grandezas de la espada*, es doctrina suya ó de Carranza?» y hace refutación de los textos de Pacheco, rebatiéndolos con otros similares de Carranza. En el tercero afirma que «Carranza fué el verdadero autor desta sciencia, filosófica de las armas.» En los capítulos cuarto á sexto censura duramente á Pacheco y examina la *Carta al duque de Cea*, demostrando que en ella Pacheco expone doctrinas contrarias á las sentadas por él mismo en sus demás libros; trae á colación 39 textos y pone de manifiesto las muchas contradicciones en que incurre Narváez. Al folio 36, vuelto, comienza á tratar «de la recopilación de la destreza, reducida á ciencia, por el comendador Jerónimo de Carranza, de todo lo esencial de la teórica para lo necesario y universal de la práctica, y otras cosas tocantes á la destreza, con algunas preguntas hechas de un diestro Carrancista á otro diestro Pachequista, á las cuales responde el mismo que las hace.»

El Excmo. Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, en su obra *Libros de Esgrima*, Madrid, 1891, trae los siguientes datos acerca de las obras de Méndez de Carmona:

«Méndez de Carmona (D. Luis). Libro de la destreza verdadera de la armas. Por... Natural de la noble ciudad de Ezija. Año de 1640.

»Manuscrito autógrato, 4.º, portada grabada. Una lámina con escudo de armas y 240 hojas.

»La dedicatoria, dirigida á D. Francisco de Billasis, Conde de Peñafior, lleva al frente su escudo de armas y al fin la firma del autor. Además se ha grabado para este manuscrito una portada especial y el retrato del autor. Las numerosas enmiendas que tiene no dejan duda respecto de su autenticidad. Colección de Mr. E. de Beaumont.

»Méndez de Carmona (D. Luis). Compendio en defensa de Carranza. Al Excmo. se-

ñor D. Francisco de Guzmán, Zúñiga y Manrique, marqués de Ayamonte. Auctor.... natural de la noble ciudad de Ezija.

»4.º, portada con un gran escudo de Manrique, 41 hojas foliadas y una de tabla.

»Da interés á este libro el ser uno de los pocos que contradijeron los principios de Pacheco, decidiéndose el autor á publicarlo por haber conocido los yerros de los Maestros que pretendían explicar la doctrina de Carranza.

»Ofreció publicar otro libro que tenía preparado sobre *Demostraciones*.

»Aun cuando se supone impreso en Lisboa, 1640, asegura Pacheco que lo fué en Sevilla, y que la aprobación que figura con el nombre de D. Luis de Silva, es supuesta.  
*V. Engaño y desengaño.*

---

»Méndez de Carmona (D. Luis). Sobre destreza de las armas. Manuscrito en 4.º, siglo XVII, original.

»La dedicatoria al marqués de Ayamonte y el prefacio, son completamente iguales á los del libro impreso que acabamos de citar; pero el texto es de todo punto distinto, y este ejemplar, que tal vez sea letra de Carmona por las muchas correcciones y enmiendas que tiene, ofrece gran interés.»

Este manuscrito que D. Enrique de Leguina, guiado por una nota marginal que hay en la primera página, intituló *Sobre la destreza de las Armas*, es el que hoy damos á luz con su verdadero título: consta de 20 hojas en 4.º las doce primeras es letra, al parecer de amanuense, y las ocho restantes letra de autor, quizá del mismo Carmona. Se halla encuadrado en tela apergaminada, y le precede una hoja que contiene una larga nota del Sr. Leguina. En conclusión, en ella dice lo ya expuesto en esta advertencia.

El grabado que en este libro ocupa la plana 54, está hecho, al parecer, por otra mano y con diferente tinta, y es exactamente igual á uno que se halla en el libro *Mé-*

*todo de enseñanza de maestros*, por Dias de Viedma, Barcelona, 1639.

Los *Avisos importantes para el diestro en la esgrima*, debieron de ser escritos hacia el año 1639, y aun cuando están dedicados al marqués de Ayamonte, creemos que su autor los compuso con objeto de instruir también á otros nobles en la destreza de las armas.

Holgaría todo encomio encaminado á ensalzar el lenguaje y estilo de nuestro autor. Como contemporáneo de nuestros mejores escritores del siglo de oro, su pluma se desliza con la majestad y llaneza de nuestra mejor prosa clásica. Méndez de Carmona muestra siempre, además su filosofía personal en los principios que siente ó aplica; bajo este aspecto considerados, los Avisos son también muy dignos de alabanza.

Esto es todo cuanto podemos decir acerca del maestro de esgrima Luis Méndez de Carmona y sus escritos.

P. VINDEI..

Madrid 29 de Agosto de 1899.



A D. FRANCISCO DE GUZMÁN  
ZÚÑIGA Y MANRIQUE  
MARQUÉS DE AYAMONTE



MUY gran suerte tuviera, excelentísimo señor, poder hacer ofertas de mayores quilates, que correspondieran al ser y valor de vuestra Excelencia, y á la obligación que reconozco; pero como sea de príncipes y señores ilustres no mirar tanto al don, aunque pequeño, cuanto á la voluntad y afición con que se les ofrece, siendo así que estribando en la humanidad y nobleza que vuestra Excelencia ejercita con todos sus criados, me atrevo á presentalle, y dedícalle este pequeño *Tratado de avisos importantes para el diestro*, en el cual



se hallarán cosas de mucho provecho para defensa del hombre y conservación de su vida, y por ser partes de mi corto ingenio, confieso no tendrán el valor debido á vuestra Excelencia; mas estando debajo de tal protección y amparo, es cierto será de gran valor y estima y de todos aceptada, por cuya causa suplico á vuestra Excelencia, cuan humilde y encarecidamente puedo, admita con amor y voluntad lo que con la misma ofrezco, con que quedará esta obra tan amparada como yo premiado y obligado a servir á vuestra Excelencia cuya vida guarde y prospere Nuestro Señor, como este humilde criado desea.





## PREFACIO

DEL AUCTOR AL LECTOR



Es tan propio de la naturaleza humana estar sujeta al yerro, como dice el filósofo, que sin exceptuar á ninguno (curioso lector) vino á decir que de hombres es errar; y quando esta pensión no fuera heredada de nuestros primeros padres, la experiencia nos enseña que no puede uno

llegar al complemento de la práctica sin antecedentes actos de la teórica, así por asimilarse nuestro entendimiento en nuestros primeros principios á una tabla rasa, que por serlo carece de pintura (enseñándolo el mismo filósofo) como por no ejercitarse en las industriosas artes de cualquier facultad que sea; confieso que en la mía pudiera tener muchos yerros si degenerara de las reglas y aranceles como los que tuve del gran maestro Hyeronimo Sánchez de Carranza tan nombrado por sus hechos como celebrado por sus obras y con tan adelantados talentos en esta sciencia por haber sido el inventor consumado á quien da palma y lauro, no solo lo más inclito desta Andalucía, pero con gran pompa y aplauso todo el Orbe, en tan gran forma, que sin exageración puede llamarse inocente el que no siguiere generalmente la doctrina y gran destreza deste varón sin segundo, en cuya presencia llegaron á ser, no solo desiguales, pero pigmeos, los que ciegamente se apartaron de tan magistrales documentos; y aunque pudiera pa-

recer apasionado en estos encomios y renombres, por ser prohijado discípulo, de que tanto me precio, con todo, la razón hace tanta fuerza y sus escritos, que muy sin ella vendrá á estar el que no lo siguiere. Yo tengo muy ciertas premisas de sustentar el que tengo en esta sciencia, por seguir las sendas claras y patentes á los más ciegos ojos del vulgo; aunque en los pasados años seguí y defendí con instancia la disciplina y enseñanza de algunos maestros de armas, con título, de que dijeron ser de la más electa doctrina del comendador Hyeronimo Sánchez Carranza, y habiendo visto y conocido los yerros destes maestros, he procurado retirar el crédito que de antes tenía corrigiendo mis faltas con las obras y escritos de Hyeronimo de Carranza, mi ignorancia con su sciencia, hasta llegar á hacer demostración desta que profeso, y no lo hago por fausto y ostentación de maestro de esgrima, que no lo soy, ni lo he sido, ni lo pienso ser, sino instimulado de mi consciencia, y del mandato de cierta persona ó personas á

quien no solo debo todos los respetos, pero muy justas obligaciones, y al lector no pequeñas, si pasando los ojos por estos escritos considerare ser de persona que desea acertar, así porque no erró en el origen y principio que tuve, prognóstico de buenos fines, que conseguidos los deste libro, no dubdo el debido premio á mis desvelos, que si de ellos lo tuviere, será por nobleza del lector y principalmente por gracia del autor, á quien se dé toda honra, y gloria á Dios Nuestro Señor.

Adviertan los aficionados filósofos que la virtud, doctrina y sciencia de las armas no consiste en mirar los escritos si hay coma, ó punto, ó inciso, ó si está escrita en buen papel con tinta negra y de letra pulida y hermosa, sino en la sustancia y virtud de la doctrina que se ha de enseñar generalmente á todos, sin preámbulos, excusando toda proligidad para que todos se aprueben della, advirtiendo que si alguna cosa quedare por decir en este tratado, lo diré (dándome Dios vida) en el libro prometido de las *Demons-*

*traciones*, último cobdicio, donde para entenderlo no será menester jarabes para recibir la purga, como han glosado algunos coronistas por no entender el texto de Hieronimo de Carranza.

Dice Marsilio Ficino, libro I, que para saber un hombre cualquier arte ó sciencia se requiere ser ayudado y favorecido de nueve cosas: las tres primeras son tres planetas celestes, Mercurio, Febo y Venus; las otras tres proceden del alma, que son voluntad estable, agudeza en el ingenio, memoria firme y tenaz; las otras tres les llama terrestres, conviene á saber: prudentísimo padre de familia, escogidísimo maestro y médico doctísimo. Y dice este filósofo que sin estas nueve cosas ninguno puede venir á alcanzar el fin que pretende en las tales sciencias; prosigue dando la razón de lo dicho arriba, que Mercurio nos ayuda á buscar el camino por donde nos hemos de guiar en la sciencia; Febo, que es el sol, ayuda y alumbra con su claridad y resplandor á los que buscan la sciencia; luego llega Venus gra-

ciosísima, á quien con justo título llamaron madre de las gracias, la cual da gracia para que se pueda buscar con Mercurio la tal sciencia que se pretende, y da gracia para que Febo alumbre con sus rayos; las otras tres cosas nuestra diligencia las alcanza; en quanto á las tres postreras el padre de familia se requiere para el sustento y gobierno del que aprende; el preceptor escogido, para que sepa enseñar; el médico para que cure los defectos que en los tales estudios se alcanzaren.





## CAPITULO I

*Que trata qué sea sciencia y cómo se diferencia del arte, y si la destreza de las artes es sciencia ó arte.*

---

**P**ARA explicación de este capítulo se requiere primeramente advertir con Aristóteles, lib. *A Ethic* c. 3. con el angélico doctor Santo Tomás *Suma*, 2, en la cuestión 5 y 7 que los hábitos del entendimiento con que aprendemos la verdad sin error, son cinco, conviene á saber: la inteli-

gencia, la sabiduría, la prudencia, el arte y la ciencia, con los cuales hábitos aprendemos la verdad sin ningún yerro, los cuales hábitos se distinguen de la sospecha y opinión, y en ellos, aunque algunas veces aprendemos algunas verdades, muy de ordinario vienen á ser con error.

Agora resta saber qué sea sabiduría, la cual viene á ser la que considera las causas altísimas como á Dios y á los ángeles, y juntamente comprende el conocimiento de todas las demás ciencias; la prudencia es la razón de hacer alguna cosa bien y de componer las costumbres; el arte es una buena razón de hacer algunas obras exteriores, y finalmente, la ciencia es un hábito cierto y evidente deducido de premisas ciertas y evidentes, la cual ciencia por la certeza que tiene se diferencia de la opinión, que siempre va con miedo en sus acciones.

Presupuesto lo dicho se advierta que el arte se puede considerar de dos maneras: primeramente propiamente en cuanto se considera con la ciencia y el arte liberal, de

la cual manera es una junta de muchos preceptos; secundariamente se considera impropriamente, conviene á saber, en cuanto este arte se distingue y diferencia de la primera, y en esta consideración viene á ser una razón de hacer algunas obras extrañas y que pasan al ejercicio de algunas materias y estas propriamente se llaman acciones, como es el edificar, cortar y martillar, las cuales artes son mecánicas, porque solo se ejercitan en materias que tienen la forma por el ejercicio del cuerpo y diferéncianse de las artes liberales que son una misma cosa con la sciencia, en que las liberales tienen las acciones intelectuales, las otras las acciones corporales.

Habiendo, pues, tratado cuál sea sciencia, cuál arte liberal, cuál mecánica, resta agora ventilar á qué género destas se reduce la destreza de las armas, si es sciencia, ó arte liberal, ó mecánica.

Digo que como la destreza de las armas se rige y gobierna por las acciones del entendimiento y conocimientos de los efectos

por su causa, fundamentadas en los principios matemáticos, de aquí viene á decirse que sea arte liberal, y una junta de muchos preceptos, por los cuales viene á conocer el diestro los caminos por donde ha de ir y los medios que ha de tomar y los fines que puede tener, por la cual parte es regida de la sciencia, y así viene á ser una misma cosa con ella, en quanto se ejercita por las acciones del cuerpo para haber de dar herida y defender la del contrario; así lo dice Hyeronimo de Carranza en el diálogo primero, en el *Compendio* (1), al folio 3, ya poniendo atajo y otros requisitos necesarios; por esta parte viene á ser un arte, de manera que viene á resultar en tener parte de sciencia en quanto al conocimiento y parte del arte, en quanto al ejercicio, con que resulta el arte liberal que es participar de un hábito del entendimiento, que es la sciencia, y del otro sentido extremo que es el arte.

---

(1) Impreso en Madrid en 1612.



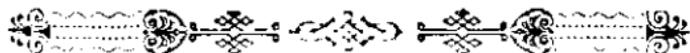
## CAPITULO II

*Donde se declara qué sea destreza verdadera y para qué fué inventada.*

---

**L**A destreza de las armas es una discreta invención, con la cual halla el hombre lo que conviene á su conservación, sin que haya error en el peligro; es un método de obrar científicamente con la determinación del entendimiento, en cuanto á herir y defenderse; es un modo dispo-

sitivo del concepto intencional del diestro, con que halla los medios más convenientes para reducir en acto lo que el entendimiento engendra en su potencia; y si algún aficionado quisiere saber para qué fué inventada la destreza verdadera de las armas, le suplico pase los ojos por la destreza cristiana, diálogo 4, del *Compendio* de Hyeronimo de Carranza, y hallará al fol. 154 donde dice que la destreza verdadera de las armas fué inventada para la defensa del hombre y conservación de su vida. Y luego dice que así como la medicina es capaz, mediante la cura, para procurar con ella dar salud al enfermo, así la destreza verdadera de las armas es para procurar con ella defenderse el hombre de su adversario y ofenderle si el caso lo pidiere; y al folio 3 del mismo *Compendio*, dice que la destreza verdadera es un conocimiento científico y uso fácil que enseña á dar herida y á defender la del contrario.



### CAPITULO III

*Donde se declaran tres puntos necesarios: en el primero se declara qué es demostración; en el segundo qué es parte y qué es todo; en el tercero se declaran los materiales de la verdadera destreza.*

---

**D**E los puntos más necesarios é importantes de la verdadera destreza y de que en este capítulo habemos de tratar, es el de la definición de la demostración, la cual, según Aristóteles, lib. *Posteriorum*, c. I, es un silogismo que consta de causas primeras, verdaderas é inmedia-

tas, las primeras con que se viene al conocimiento de la conclusión; y acomodándola á nuestro propósito, diremos que la demostración es una manera de discurso con el cual la cosa viene á ser entendida y sabida cuando se deduce de sus causas, y aquellas son sus causas, que no pueden ser de otra manera, como cuando sabe el diestro científico que estando su adversario afirmando con su brazo y espada en postura alta de ángulo obtuso, ó baja en el agudo, diremos por cosa cierta y sabida que el ángulo recto alcanza más, con el cual se hiere de estocada habiendo medio proporcionado.

En el segundo punto, que he de tratar del todo y sus partes, según Aristóteles, lib. 7 de la Demonstración en el cap. 10 y 2 y en el libro 1, dice que el todo no es otra cosa que una junta de partes que viene á hacer un todo entero compuesto de sus partes, lo cual se debe entender del todo físico ó del similar, y así se vale el diestro en el movimiento de conclusión del todo y sus partes,

que son los movimientos de piés, cuerpo, brazo y espada, de suerte que todos estos movimientos juntos vienen á hacer un todo entero, el cual es acabar la treta.

También llamamos todo á una cosa entera, como todo un ciprés ó una vara; las partes llamamos á aquellas que juntas componen el todo, como á la casa los materiales de que consta; de la misma suerte diremos que el hombre es un todo entero, porque está compuesto de muchas partes. Asentada esta razón, llamaremos al brazo y mano junto con la espada parte á diferencia de su todo, que ya hemos dicho es el cuerpo y cuando se oyere decir en destreza y ejercicio de las armas, así práctica como teórica, que la parte vaya por una parte y el todo por otra, será cosa asentada y sabida que el movimiento del cuerpo y los piés van por una parte y el movimiento del brazo y mano y espada van por otra diferente, como cuando el diestro tira cuchillada de tajo diagonal al lado izquierdo del contrario y pasa con los compases por el lado dere-

cho del contrario ó como cuando el diestro circula la espada contraria con la suya y se mete en la general de obligar con la flaqueza debajo de la fuerza de la del contrario.

Y cuando se oyere decir que el todo y parte han de ir por solo un sitio, se ha de entender que el movimiento de los piés, cuerpo, brazo, mano y espada van encaminados todos juntos á un lugar, ó á un punto, como cuando corremos herida de primera intención, que entonces, en el movimiento de los piés, cuerpo y brazo y espada, se junta el principio y el fin haciendo en todos estos movimientos consonancia como la de música ó como cuando nos llevamos la espada contraria con la nuestra por delante en la regla del atajo ó la línea en cruz.

Y cuando se dijere unir la parte con su todo, se ha de entender que el brazo como parte lo arrimemos al cuerpo que es su todo y estando la parte unida con su todo, estará fortificado el ángulo agudo que hiciere el

diestro con su espada, sujetando la contraria; y teniendo el diestro adquirido el medio proporcionado con sus partes, podrá herir y defenderse.







#### CAPITULO IV

*Donde se prueba que la destreza verdadera de las armas depende del conocimiento científico y del hierro que puede haber en el científico y acierto en el ignorante.*

---

**C**OMUNMENTE, todos los filósofos, habiendo de tratar de alguna facultad ó ciencia, ante todas cosas ponen el objeto y blanco donde va encaminada la tal ciencia, de suerte, que sin él, será andar á ciegas y sin fundamento, porque entonces, sin el tal objeto, procede confusa y equivo-

cadamente, y para que en este tratado de *Avisos* no degenerare del orden y método que siguen los filósofos, será bien seguirles, poniendo por objeto la universal defensa del hombre que se ramifica y origina de la geometría, hija de las matemáticas disciplinas, la cual tiene el primer lugar entre todas las ciencias naturales por la evidencia y claridad con que procede.

Reste agora probar que la destreza verdadera se funda en ciencia y se ve claramente el serlo, pues mediante ella, viene el diestro científico á conocer el efecto por su causa, que son las partes y requisitos necesarios para que lo sea, y por el consiguiente, perteneciéndole la segunda definición que da el príncipe de los filósofos, Aristóteles, libro 2 de la *Demonstración*, cap. 2 que es un hábito y uso fácil, cierto y verdadero adquirido por demostración, y de que sea esto verdad, no tiene necesidad de muchas pruebas, pues como tengo dicho, se funda en las matemáticas disciplinas, ciencias, que todas ellas son pura demostración, pues de-

clara qué sea punto, longitud, latitud y profundidad y todo género de figuras, que por no ser éste lugar propio no las refiero.

Y de que esta sciencia de las armas sea hábito adquirido por demostración, es muy cierto, porque el que la ejercita cada día se halla más ágil y pronto, así en el conocimiento práctico como especulativo por los nuevos actos que hace, y como necesariamente no se puede hacer sin demostración, viene á conocer las partes de que consta la sciencia que es un hábito y uso fácil adquirido con demostración.

En cuanto á la otra parte que es decir que sea una de las más nobles sciencias, es cosa manifiesta, pues mira objeto más noble, que es la conservación de los individuos y defensa natural del hombre, á la cual procuran acudir todos como pueden, unos más que otros, respecto de la agilidad, presteza, certidumbre, hallándose los ignorantes y poco científicos muy atrás de los que saben, porque estos como fundamentados, van siempre al fin principal y pun-

to que les da su contrario por la ciencia especulativa, y ejecutándolo por la práctica.

Y así entre ingeniosos diestros se suele tratar una cuestión donde se pregunta si un diestro científico puede errar y un ignorante acertar, á la cual con facilidad se responde que es muy propio de hombres no acertar en todo por no tener perfecto conocimiento de la verdad, y así en cuanto á esta parte de que sea muy propio de hombres errar, es común axioma, y así especificándolo y viniendo al intento que es preguntar si uno en cuanto científico puede errar, y otro en cuanto ignorante acertar.

Respondo que uno en cuanto científico en la destreza no faltándole aquella ciencia no puede errar, porque ciencia, como tenemos dicho, es un hábito cierto y evidente dirigido al conocimiento de la verdad; pero si este diestro científico errase, ¿qué responderíamos?

Aviso que el tal diestro errará faltándole

la ciencia y conocimiento verdadero del punto ó herida que le había de dar al contrario, y así no errará en cuanto científico sino en cuanto ignorante.

A la segunda pregunta, si uno no siendo científico sino quimérico en su destreza, sin fundamento y conocimiento de la verdad, como hoy se ve, puede acertar, á esto se responde que aunque puede acertar y realmente acierta, con todo no va con el conocimiento científico sino accidentalmente yendo á ciegas sin saber lo que se hace, porque le falta la regla y demostración por donde ha de caminar para conseguir su intento, y así no volverá segunda vez al conocimiento que se debe, sino acaso como ignorante.

Contra la conclusión deste capítulo suelen poner objeción algunos diestros, diciendo que la ciencia no se funda en el ejercicio corporal y que esta de las armas se funda en él, y por el consiguiente, que no es ciencia, confirmando esto con decir que la ciencia no trata de particulares, de donde se sigue que no sea ciencia.

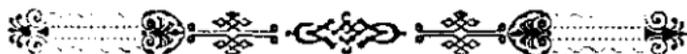
A este argumento se responde que la verdadera destreza de las armas no se funda en el ejercicio corporal real y verdaderamente, sino en el verdadero y universal conocimiento del diestro, que mira como científico al efecto que dimana de su causa, con que no sólo sabe el diestro lo que el contrario puede obrar en acto, sino también en potencia, conociendo los breves movimientos que el adversario puede obrar en las primeras intenciones en las cuales no se dan muchos espacios de tiempo, como se dan en las de segunda intención, de suerte que cuando el diestro científico está ejercitado, no mira primariamente aquel ejercicio corporal sino al conocimiento que consiste en la especulación de la verdad, á la cual mira como objeto propio y verdadero.

A la segunda parte deste argumento que dice que la ciencia no trata de particulares y que esta trata, digo que primariamente no trata esta ciencia de particulares sino de universal, y así digo que cuando el entendimiento se ha hecho dueño de todos los re-

quisitos particulares deste arte, procede el diestro con el atajo universalmente, y para que este atajo sea universal, ha de ser formado con todas las partes que pide el arte y manda la sciencia, y adviertan los aficionados que una cosa es ir sin arte á poner atajo y otra cosa es ir el diestro á poner atajo con arte; y esto aviso respecto de que puede haber algunas diferencias sobre el ir sin arte á poner atajo, porque en el tiempo que un ignorante se ocupa en buscar la espada, podrá el diestro científico buscar el cuerpo, y esta es doctrina de Jerónimo de Carranza, así es necesario ir con mucho tiento á buscar la espada con el atajo. Impórtale al diestro, para obrar universalmente, tener entero y verdadero conocimiento del medio de proporción y proporcionado, que son el mayor fundamento de la verdadera destreza, junto con el conocimiento de los perfiles del cuerpo, postura de espada, figuras de ángulos, y asimismo de los compases sencillos y doblados cuándo han de ser curvos y cuándo rectos y cuándo atrás y adelante, y á un

lado y á otro, y asimismo del conocimiento del tacto, uno de los sentidos principales y de los movimientos propios y ajenos; y adviértese que llamo movimientos propios á aquéllos con los cuales se da herida; y ajenos á aquéllos con que no se hiere, y sin estos requisitos hay otros, los cuales son engaños, acometimientos, reparos, desvíos, impedimentos y otras cosas que paso en silencio, y así vendrá el diestro que tuviere universal conocimiento de lo dicho, á obrar con el atajo universalmente, con que quedará resuelta la dificultad, procurando en los capítulos siguientes declarar todas las que se ofrecieren, según lo que alcanzare y pudiere, y concluyendo en este capítulo la definición del universal, diremos es regla y medida de la suerte que nos hemos de haber con maestro contrario en todas las singulares tretas, así para embestir como para esperar.





## CAPÍTULO V

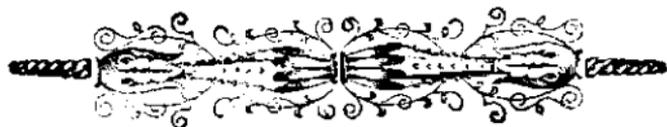
*Donde se responde á una pregunta que hace un diestro, diciendo cuál es de más valor el particular ó el universal.*

**P**UES como todas las ciencias, artes y oficios constan de definiciones, divisiones y argumentaciones, así será bien respondamos á una curiosa pregunta que es ¿cuál venga á ser de más valor en destreza y ejercicio de las armas, el particular ó el universal?

A esto se responde que en cuanto el universal es dueño y señor, debajo del cual se contienen los particulares y viene á ser en

su esencia y virtud de más valor que los particulares, porque dél se originan y descienden los particulares como de raíz y fundamento y principio del ser que vienen á tener y así en cuanto á esta parte sin comparación es de más valor que los particulares, pero en cuanto á la operación y deducción soló el particular es el que la ejercita reduciendo lo que estaba en el conocimiento, en la formación y operación, que es el oficio de particular y así vienen á tener diferentes oficios, el uno para enseñar y demostrar y el otro para obrar y ejercer lo que enseña el universal, y en cuanto á esta parte viene á ser el particular de más valor que el universal.





## CAPÍTULO VI

*Donde se responde á una pregunta que hace un diestro diciendo ¿cual sea de más valor el arremeter ó esperar?*



esta pregunta se responde con una advertencia necesaria y es que cualquier cosa que se obra es cierto que tiene más valor que no lo que está en potencia aguardando, porque el fin principal á que se reduce la potencia es el acto á quien se ordena y no viniendo á conseguir-

le, le cuadra el dicho de Aristóteles en el 2 de los *Phisic*, donde dice que en vano es la potencia que no se reduce al acto, de donde se infiere que vendrá á tener más valor el que va en acto arremetiendo con treta simple, que aquél que está en potencia aguardando; adviértase que aquel que arremetiere ha de ir con conocimiento universal; también se prueba con otra razón evidente y es que el que espera como tenemos dicho, está en potencia aunque no es acción tan noble, como el que arremete, porque este está en acto, y el que espera, aunque ve, casi no puede juzgar por la parte que le puede entrar el que acomete con treta simple, y esto es por ser cosas que dependen de la intención oculta del que arremete, y así el que aguarda ha de estar con más sobresalto, y demás desto el que acomete conoce por el perfil del cuerpo ó postura de espada la figura del ángulo y dónde está entonces la fuerza y dónde la flaqueza.

Si conociere el diestro que la espada contraria está en postura de ángulo recto, en

este caso es necesario comenzar por la espada, necesitando al contrario, sacándolo de la postura en que está haciéndolo poner en extremo, lo cual se hará mediante la regla universal de atajo, el cual se puede hacer por la parte de adentro y la de afuera, ó con primera intención: y si conociere el diestro que la espada contraria está fuera de término y en lugar sin sospecha, en tal caso puede el diestro comenzar la proposición por el cuerpo y por la disposición que diere al contrario sabrá el diestro lo que se debe hacer entonces.

Y concluyendo en esta pregunta, diré que por muchas causas es mejor arremeter que esperar, supuesto que viniesen á estar cada uno en su jurisdicción con nobleza, como lo iremos probando en este capítulo.

Es cierto que en las contiendas se mudan los afectos de los ánimos con las ocasiones, de manera que si un hombre hubiese enojado á otro, quitándole la honra, cuando viniesen á reñir, no es bien que el ofensor acometa al ofendido con herida de primera

intención, aunque el afecto de su ánimo sea colérico, porque la irascible está quieta, y así le conviene al ofensor esperar para hacer su defensa, la cual se hace mediante el universal atajo.

Preguntará el curioso por qué el ofensor no tiene la irascible consigo: respondo que para que la irascible se halle en un sujeto, se requieren dos cosas, la una es ebullición de espíritus en el corazón; la segunda, apetito de la venganza; y como este apetito de venganza no lo tenga el ofensor, supuesto que es el que agravia, le viene á faltar una de las cosas que se requieren para la irascible, de donde se infiere que el ofensor no tiene irascible como arriba hemos dicho. Pero el agraviado, como por una parte se llega el agravio y por otra el apetito de vengarlo, por esta misma razón se obliga la fuerza de la venganza á embestir primero; de lo dicho venimos á decir que cuando hubiere estas ocasiones, le está al uno más bien el esperar que el embestir (que es al ofensor), y al otro le es más honrada acción

---

el esperar; pero hablando universalmente, no habiendo precedido semejantes agravios y casos de honra, es mejor el embestir que el esperar.







## CAPITULO VII

*Que trata de lo que debe el maestro enseñar al discípulo.*

---

**P**OR ser tan necesario é importante este capítulo á los maestros que enseñan el ejercicio de las armas y de los discípulos que las deprienden, será bien avisarles de algunos puntos ó preceptos que se deben guardar, y así aconsejo á los maestros y practicantes que después de

haber enseñado al discípulo los fundamentos y requisitos particulares de este arte, sigan el parecer y doctrina que nos dejó el Comendador Hyeronimo de Carranza, pues dice en los escritos de su libro, titulado *Philosophia de las armas*, estas palabras: «que el maestro no ha de enseñar al discípulo lo que él sabe para sí, sino lo que la fuerza, ánimo y disposición del discípulo ha menester, y esto se dice y advierte porque suele suceder ser el maestro flemático y el discípulo colérico, y no advirtiendo el maestro en este punto, enseña al discípulo tretas compuestas de segunda intención, las cuales no le aprovechan en las veras, respecto de que estas tretas no igualan al afecto de su ánimo, y así á este tal se le debe enseñar tretas simples y al flemático, que de su constelación es aguardar, se le han de enseñar tretas compuestas de segunda intención; y para verificación de lo dicho, trae un ejemplo de dos caballos que le presentaron á su excelencia el señor duque de Medina, D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, los cuales eran

muy hermosos de cuerpo, talle y brío, y teniendo su excelencia noticia de que corrían y paraban bien, quiso verlos, y así mandó al picador les hiciera mal y los metiera en la carrera, y haciéndolo así, corrieron y pararon muy mal, de suerte que el picador no los podía tener ni sujetar, y habiendo visto el duque cuán mal lo habían hecho, preguntó á Hyeronimo de Carranza qué orden ó modo se tendria para remediar un defecto tan grande; entonces llegó Hyeronimo de Carranza á ver los bocados de los frenos, y halló que estaban trocados, y luego mandó al picador que los destrocara y le diera su bocado á cada uno, y poniéndoles segunda vez en la carrera, corrieron y pararon excelentemente, y viendo su excelencia la enmienda se holgó mucho: he traído esta similitud, sólo porque el maestro advierta en conocer el ánimo, fuerza, inclinación y brío del discípulo para darle y enseñarle á cada uno lo que pide su naturaleza, y haciéndolo el maestro así, aprovechará la doctrina á sus discípulos, y no por esto deje el maes-



tro de enseñar tretas á todos términos.

Y en cuanto á ejercitarse un discípulo con otro, aconsejo al maestro no consienta que el discípulo ó discípulos batallen en actos públicos hasta que se hayan hecho dueños de los fundamentos particulares del arte, y así los discípulos de su voluntad y conformidad si quisieren batallar, sea delante del maestro, porque si hicieren algún error con la espada negra, la tome luego el maestro y diga lo que se debe hacer en la proposición, resolviendo y concluyendo cualquiera dificultad, de modo que satisfaga á los presentes y oyentes, así en la teórica como en la práctica, y haciéndolo el maestro así, aprovechará la doctrina al discípulo y se vendrá á fiar de lo que el maestro le hubiere enseñado.

También les aviso á los aficionados que si se les ofreciere batallar en actos públicos sea de tal suerte y modo, que no solamente tema el contrario, sino también los que se hallaren presentes, porque en algún tiempo no se le atrevan, y el dar los golpes con

fortaleza es una parte de la verdadera destreza.

Solo con príncipes y señores se ha de usar de respeto y cortesía, y aunque el diestro conozca que puede dar, se ha de hacer el desentendido, que el perder con los señores es ganar, y el que quisiere conservar amigos, es necesario no ejecutar todo lo que sabe, sino por buen modo y orden dárselo á entender, que no hay hombre, por rústico que sea, que no conoza algo de lo que ve ó le dicen.







## CAPITULO VIII

*Donde se prueba que la treta de atajo es universal.*

**C**UANDO decimos el nombre de alguna cosa que es significativo de ella, no tiene necesidad de explicación, pues su significación lo manifiesta, y aunque con decir treta universal basta para conocerla, que era el atajo, con todo diremos della que es un impedimento universal con-

tra todas las heridas, así en género como en especie, y por haber de tratar desta treta es necesario detenernos algo en su explicación.

Hallarán los diestros desapasionados en la declaración de la teórica del arte, dice Hyeromino de Carranza estas palabras: *TRETA universal es aquella que se hace contra atajo, contra revés y contra estocada, así para acometer como para esperar; y luego más adelante dice: treta de atajo es universal, y verificando y dando á entender lo que ha dicho y dice, atajo en destreza es cuando una de las armas se pone sobre la otra, que la que está sujeta tiene menos partes por donde salir á herir, del cual parecer y sentencia no se apartará ningún diestro, por el valor que ella en sí tiene, lo cual iré probando por evidentes y claras razones que para ello hay.*

Tres son las heridas genéricas con que uno de los combatientes puede herir á su contrario, las cuales son atajo, revés y estocada; el atajo no es más que uno, y aun-

que en lo formal es particular, en lo virtual diremos que es universal, respecto de ser poderoso para impedir y sujetar las tres heridas, lo cual no hiciera si no fuera universal.

Pruébese con evidencia que es universal, de aquesta suerte: el universal, según Aristóteles, se define con tres definiciones en diferentes lugares, las cuales todas se vienen á reducir á una. La primera se hallará en el lib. 2.º de la *Metaph.* cap. 13, y en el lib. 1.º de la *Demonst.* cap. 8.º, donde dice que es aquel que puede estar en muchos, y no que actualmente lo está, porque se darán muchos universales, el cual actualmente no puede estar en muchos sino en uno solo, como es el sol, la luna y el mundo, porque pueden estar en muchos, lo cual es definición esencial del universal que da el filósofo en el libro 1 de *Interpretacione*, cap. 5, diciendo que universal es aquel que se puede predicar de muchos.

La tercera definición, que es estar en muchos y fuera de muchos y por no ser á nuestro propósito no lo refiero. Supuestas las de-

definiciones del universal, que es predicarse de muchos, será bien vengamos á la explicación de la treta universal de atajo, la cual lo es por convenirle la definición y se prueba así:

Universal es el que está en muchos. En la treta de atajo se hallarán estas propiedades; luego la treta de atajo es universal.

Pruébese aún mejor que la treta universal de atajo es contra tajo, es contra revés y contra estocada así para arremeter y esperar; la treta que es contra tajo, revés y estocada tiene propiedades esenciales de universal, luego síguese que la treta de atajo es universal, y que por el consiguiente lo es . . . . .

Contra esta verdad no ha faltado quien ha dicho que el atajo no es universal, afirmando que si lo fuera había de comprender á todo particular y á todos los movimientos, diciendo que pues no los comprende, no se le puede dar tal nombre, diciendo por ejemplo, no comprende á la línea contraria cuando anda inquieta por abajo del ángulo agudo, ni menos comprende á los movimientos circulares que se hacen ó forman para la cuchillada de

tajo ó de revés por detrás de las espaldas dando aquellas vueltas circulares hasta llegar al ángulo obtuso y pues es cierto no comprende lo dicho, por esta razón no se le puede dar nombre de universal.

A esta objeción sofística, se responde con facilidad: que el atajo no tiene obligación de comprender ni sujetar los movimientos que son nulos y ausentes, que nulos y ausentes se pueden decir todos aquellos que no llegan á tener efecto de poder herir; y así bastará que este atajo comprenda á la cuchillada de tajo y á la de revés, y á la estocada, que son las tres heridas genéricas que usan todos los hombres cuando riñen con espadas blancas ó batallan en las plazas ó corrales con espadas negras, y destruidos y divertidos estos movimientos con que se forman estas heridas, de los demás no hay que hacer mención, ni caudal de ellos, aunque procedan en infinito, porque sería imposible que tengan efecto de heridas; y así digo que de los movimientos que dan heridas se ha de tener cuidado, los cuales son: el natural

para cuchillada de tajo ó revés y el accidental intraneo para la estocada y el oblicuo para medio tajo ó medio revés y destruidos y divertidos estos movimientos, de los demás no hay que hacer caudal ni memoria dellos, respecto de que se hacen en ausencia, que ausentes se pueden llamar todos los que salen fuera de la circunferencia imaginada de entre cuerpo y cuerpo de los combatientes; y los demás están sujetos al valor de la treta universal de atajo; y si algún incrédulo no quisiere conceder lo que aquí se le avisa, le suplico dé otra treta que tenga más valor que el universal atajo; y si la diere, la cual es imposible el darla, entonces confesaré haberme errado con el comendador Hyeronimo de Carranza, y diré que no tuvo razón en afirmar que la treta de atajo es universal. Pero advierto á los aficionados, que si se atrevieren á contrapuntear y contradecir la fundamental doctrina del maestro de la española nación, Hyeronimo Sánchez de Carranza, tienen necesidad de que las plumas de águila acompañen al entendimiento

en su subtileza; y córtelas bien, porque no venga á suceder alguna confusión de borrones como los han echado algunos presumidos disputando de ingeniosos diestros y porque en algún tiempo no me selañe algún jurisconsulto, diré y enseñaré en mis escritos el orden que el diestro ha de tener para saber el modo de poner atajo por cualquiera parte de los tres caminos. El sentido de Hyeronimo de Carranza, en que dice que la treta de atajo es la universal, quiere decir que el diestro ataje y acabe su intento por el camino más breve, que sabiéndolo hacer, eso es, ir por el atajo, llegaremos presto al fin pretendido, excusando movimientos superfluos é impertinentes; así acerca de los compases y movimientos de piés, como los de la espada y la treta que se hace por el camino más breve, bien se puede llamar treta de atajo; y esto parece que enseña Hyeronimo de Carranza al fol. 63, p. 1 diciendo que «lo que toca á la experiencia es diligencia en la aplicación de la proposición, pres-teza en el movimiento, fortaleza en el peli-

gro, sagacidad en la prosecución de las heridas ó tretas, ligereza para salir del peligro», en las cuales palabras encarece el abreviar, atajar y concluir; y esto da á entender en la misma hoja 63, donde dice: «así que regulado el cuerpo en todos sus perfiles y puestos los grados á todos los movimientos que son los que hacen la distancia de todas las cosas, se saca una universal conclusión para no estar en duda á la ofensa del contrario y defensa del diestro.» El segundo sentido es el que Carranza dice en este texto en las primeras palabras, que se saca una universal conclusión y verdadero conocimiento de los fundamentos de la destreza y de las cosas esenciales de ella y de todo lo que el arte enseña, bien conocido y ejercitado el diestro, para saber en tiempo debido aplicar á cada cosa su contrario. El tercero sentido es de D. Luis Pacheco de Narvaez, enseñando por sus cinco caminos no aprobados por buenos de muchos diestros científicos. El cuarto sentido es que caminando por el atajo con que prácticamente

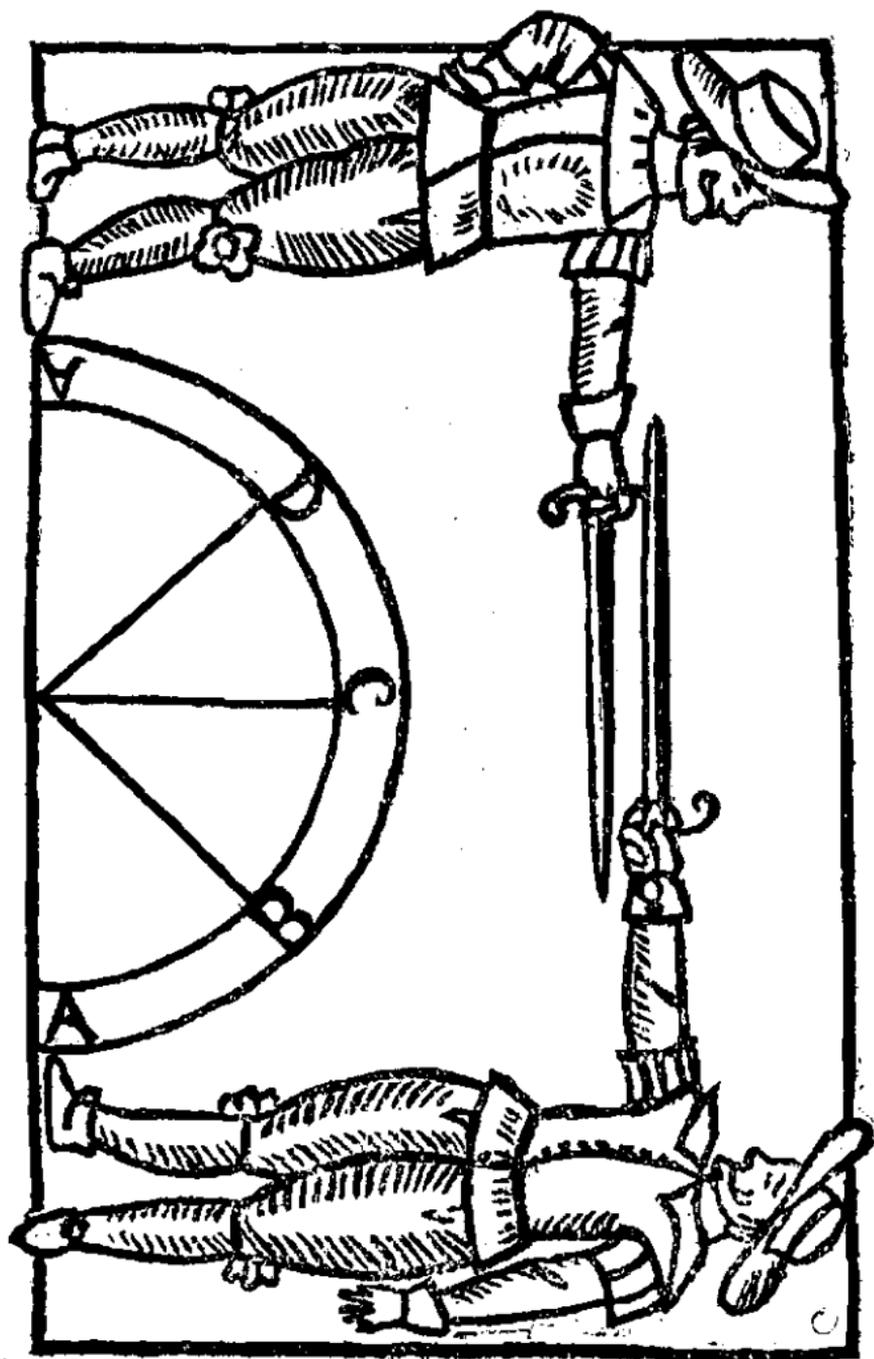
se pone en uso y ejercicio la universal, en el segundo modo es la universal, que es tanto como si dijese aunque es verdad que todo lo que está en el entendimiento en su universal intelectualidad; cuando quiera ponerse en acto se particulariza cada cosa por sí en actos distintos tomando forma real. Particular hay un camino en destreza, á quien Carranza llamó atajo, que es universal: Carranza entiende del primer modo, que es que abrevie el diestro en todas ocasiones y excuse dilaciones; largo modo se puede decir universal porque es una regla que ordena que atajen movimientos demasiados y superfluos, y que en los necesarios y forzosos se concluya.

Entendido todo lo de atrás y habiéndose el diestro hecho capaz de todos los fundamentos, será bien advertir que la postura de mayor alcance es la de ángulo recto, sin que en el cuerpo, piés, brazo, mano y espada haya extremo, sino que la columna esté derecha como lo habemos demostrado en el hombrecito pintado y desnudo, el cual está

formando los tres círculos que puede hacer el diestro en las tres coyunturas, hombro, codo y muñeca. Adviértase que si el diestro quisiere poner atajo por el camino de la postura de la espada que será por el lado derecho del contrario por la circunferencia, que sería la de la letra A. Primero y ante todas cosas, elegirá medio de proporción comunicando con su línea la contraria, y con ángulo superior la sujetará con los mayores grados de su espada á los menores de la del adversario, que será con el número seis ó siete de la del diestro al cuatro ó cinco de la del adversario y con un presto movimiento de la parte y del todo se entrará el diestro en el proporcionado dando compás curvo, el cual será de distancia de dos piés y medio, poco más ó menos, desigualándose de su adversario; de suerte que si el adversario estuviese afirmado de perfil ha de estar el diestro sujetando de cuadrado, volviendo ó torciendo la punta del pie derecho á la parte de afuera de su lado derecho. Y mándase poner el cuerpo y los pies desta suerte, porque el

contrario no tenga alcance por la parte de afuera ni por la de adentro. La sujeción se hará con mucho tiento y recato, no aplicando más partes de fuerza en el movimiento mixto natural de lo que bastare para tener cautiva y sujeta la línea contraria que con poco que apriete, la que está encima bajará mucho la que esté debajo y aunque por esta parte hace el diestro con su espada sujetando la contraria cuatro ángulos, los dos rincones que hacen la letra B son agudos, y los otros dos que hacen ó señala la letra C son obtusos; le convendrá al diestro tomar para sí el ángulo agudo y darle al contrario el obtuso, el cual es el mayor de todos, esto es, inocupable por propia naturaleza, aunque mirando bien todo género de ángulos, se pueden ocupar como el diestro haya elegido medio proporcionado con disposición, sin la cual no se pueden ocupar y esto ha de hacer cogiendo la espada contraria en acto.

Adviértase que por este camino ha de hacer el diestro tres ángulos; el primero es el que haga el diestro en la buena postura de



piés sobre que el cuerpo estuviere cargado; el segundo es el rincón que hace el brazo con el cuerpo; el tercero es el que ha de tomar el diestro para sí y el que ha de ocupar con su cuerpo; y para mayor claridad, pintamos esta demostración para que se vea cómo se ha de estar mirando el diestro con su contrario.

De suerte, que si el contrario consintiese en el atajo, tirará el diestro la herida á la parte más cercana, más descubierta y menos peligrosa como lo habemos enseñado atrás en la demostración de los hombrecitos con los puntillos que señalan las tres letras, A. B. C., y para confirmación de lo dicho, pintamos esta demostración para que el aficionado conozca que para herir de estocada recta ha de ser arrimando la fuerza ó grados mayores de su espada en la flaqueza de la contraria, de suerte que, aparte con lo propíncuo que es la fuerza y hiera con lo remoto que es la punta ó flaqueza.

Adviértase que si teniendo el diestro puesta atajo y el contrario levantara la mano y

espada, formando movimiento violento para dar cuchillada, tajo ó revés, podrá el diestro en aquel principio herir de estocada recta debajo del brazo derecho, la cual decimos salida, «procúrese dar esta herida antes que baje el movimiento natural, no permaneciendo en el golpe, sino en dando la herida salirse con mucha presteza al medio de proporción; conviene al diestro perfilarse, poniendo su cuerpo detrás de su brazo y espada para herir, que desta suerte estará defendido. Y si el diestro quisiere formar movimiento de conclusión terná atención cuando el contrario vaya á herir con el movimiento natural, y en haciendo ángulo con su espada en la contraria de cualquier calidad que sea, ocuparlo con el cuerpo, regla universal para todo género de armas, advierta el diestro de no levantar su espada de la contraria á herir hasta que la mano izquierda haya hecho presa de guarnición por encima ó por debajo, como parece por esta demostración, procure el diestro arrimarse con su lado izquierdo todo lo que pudiere

al lado derecho del contrario, la punta de la espada la porná el diestro en el rostro ó en el cuello ó garganta, y de esta suerte, queda á elección del diestro el herir ó no.

FIN





## INDICE

	<u>Páginas.</u>
Advertencia. . . . .	vii
A D. Francisco de Guzmán Zú- ñiga y Manrique, Marqués de Ayamonte . . . . .	1
Prefacio del autor al lector . . .	3
Capítulo I. Que trata qué sea sciencia y como se diferencia del arte y si la destreza de las ar- mas es sciencia ó arte. . . . .	9
Cap. II. Londe se declara qué sea	

	<u>Páginas.</u>
destreza verdadera y para qué fué inventada . . . . .	13.
Cap. III. Donde se declaran tres puntos necesarios: en el prime- ro se declara qué es demostra- ción; en el segundo qué es parte y qué es todo; en el tercero se declaran los materiales de la verdadera destreza. . . . .	15
Cap. IV. Donde se prueba que la verdadera destreza de las armas depende del conocimiento scien- tífico y del yerro que puede haber en el científico y acierto en el ignorante . . . . .	21
Cap. V. Donde se responde á una pregunta que hace un diestro diciendo cuál sea de más valor, el particular ó el universal . . .	29
Cap. VI. Donde se responde á una pregunta que hace un dies- tro diciendo cuál sea de más va- lor, el arremeter ó esperar. . .	31

---

	<u>Páginas.</u>
Cap. VII. Que trata de lo que debe el maestro enseñar al dis- cípulo . . . . . , .	37
Cap. VIII. Donde se prueba que la treta de atajo es universal . .	43
Índice. . . . .	59
Colofón . . . . .	63





Imprimiéronse los presentes AVISOS PARA EL  
DIESTRO EN LA ESGRIMA, en la villa y cor-  
te de Madrid, en la imprenta de Gabriel  
Pedraza, calle de las Huertas, núme-  
ro 58, á treinta y un días andados  
del mes de Agosto del año del  
nacimiento de Nuestro Sal-  
vador de mil y ocho-  
cientos y noventa y  
nueve.



FINIS CORONAT OPUS









Después de impresa esta obra me han remitido la siguiente papeleta, que debiera ir en el folio XI debajo de la línea 20:

Compendio en defensa de la doctrina y destreza del comendador Jerónimo de Carranza, en el cual hallará el diestro documentos y avisos importantes para la inteligencia y ejercicio de las armas. Al Excmo. Sr. D. Francisco de Guzmán Zúñiga y Manrique, marqués de Ayamonte, por D. Luis Méndez de Carmona natural de la noble ciudad de Ecija.

*Con licencia impreso en Lisboa por Antonio Alvarez, año 1632. En 4°*

No he logrado ver ningún ejemplar.

P. VINDEL.

